

EDUCACIÓN

Reflexión y análisis

TENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN MÉXICO Y LA EVALUACIÓN, COMO INDICADOR DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA¹.

PUBLIC UNIVERSITY TRENDS IN RECENT YEARS IN MEXICO AND THE EVALUATION AS AN INDICATOR OF IMPROVEMENT IN THE EDUCATION QUALITY.

Carlos Noel Porras-Santiago² y Alfonso Cartas-Morales
Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
Oaxaca, México

RESUMEN

En este artículo se busca hacer un análisis de las transformaciones que ha sufrido la universidad pública en los últimos años y el papel que realizan la evaluación y la acreditación como instrumentos que determinan una educación de calidad. Hoy en día la universidad pública presenta graves problemas y conflictos producto del crecimiento alarmante de este nivel educativo, originados por políticas educativas que en un principio resultaron efectivas ya que brindaron oportunidades de superación y prosperidad a estudiantes provenientes de diferentes estatus sociales. Esta expansión educativa universitaria en los últimos años, ha dejado de ser la vía considerada anteriormente, como una de las más importantes de movilidad social, por el contrario; ha generado la inflación de credenciales y la saturación del mercado laboral, que se observa con el elevado índice de desempleo, por lo que actualmente, los estudios universitarios no garantizan el bienestar social que las familias mexicanas anhelan. Las políticas educativas del proyecto de modernización a partir de 1990, se impulsaron de manera decidida generalizando acciones de evaluación para todo el sistema educativo en el país. La finalidad de estos programas inicialmente era verificar los niveles de rendimiento, de productividad y eficiencia; en este momento, se implementan programas de evaluación que tal parece, solo condicionan el ingreso, la permanencia, la promoción, la entrega de recursos económicos y la entrega de credenciales a los egresados de este nivel educativo. En el recorrido de este documento se irán retomando cada uno de los apartados citados, haciendo el análisis correspondiente de las distintas situaciones a las que se enfrentan las universidades públicas del país.

ABSTRACT

This article intends to make an analysis of the transformations that the Public University has suffered in recent years and the role that the assessment and accreditation carry out as instruments that determine a quality education. Currently the Public Universities have serious problems and conflicts caused by the alarming growth of this level, caused by educational policies that initially were effective because they provided self-improvement and prosperity opportunities to students from different social status. Nowadays this university educational expansion has ceased to be considered as one of the most important social mobilities; on the other hand, it has generated an increase of credentials and the overcrowding in the employment market, with a high rate of unemployment, consequently Higher Education doesn't guarantee the social welfare that Mexican families crave. The educational policies of the upgrade project were pushed in a determined way since 1990, generalizing evaluation actions for all the educational system in Mexico. The purpose of these programs was initially to check the levels of performance, productivity and efficiency; currently assessment programs are implemented, however it seems that they only affect income, permanence, promotion, economic resources and the delivery of credentials to the university graduates. In the course of this document, we are going back to the before mention, making the analysis of the different situations that the Public Universities from the country face.

PALABRAS CLAVE

Universidad pública. Evaluación. Calidad.

KEYWORDS

Public University. Assessment. Quality.

¹ Recibido el 15 de octubre del 2016 y aceptado el 20 de noviembre de 2016.

² E-mail:cnporras1026@hotmail.com

RESEÑA HISTÓRICA

En México a partir de los años 40, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de su población y en la búsqueda de la unidad nacional, el gobierno del Presidente de la República Manuel Ávila Camacho (1940-1946), implementó una serie de medidas que coadyuvaron en el desarrollo del país, se activó la industria, la agricultura y la minería, mediante el desarrollo del sistema educativo se pretendió fortalecer la economía nacional al contribuir en la formación de individuos aptos para el trabajo eficiente y productivo; para abatir el rezago educativo se amplió la cobertura y se crearon escuelas dándole mayor prioridad al nivel básico específicamente.

Por lo anterior, en la política de modernización educativa en México, históricamente se identifican dos grandes etapas:

La primera de ellas, denominada política educativa desarrollista, comprende de los años 40 a mediados de los 80, caracterizada por un Estado benefactor que participa directamente en la industrialización del país e impulsor de la economía; en el ámbito educativo en este periodo crece la educación pública en cuanto a cobertura y en consecuencia, existe la necesidad de incorporar al servicio docente, a profesionales de diversos campos disciplinares, se impulsa la formación y capacitación docente, se crean las universidades y aparece una nueva clase social constituida por sus egresados que se integran al campo laboral, mismo que les proporcionó una estabilidad económica de bienestar y al mismo tiempo les permitió contribuir en el desarrollo y el progreso del país.

La segunda etapa en la cual se está inmerso actualmente, la política educativa modernizadora, se establece a partir del gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari como Presidente de México (1988-1994), en esta etapa el Estado se convierte en un Estado regulador, deja de participar en el desarrollo de la economía del país, establece el tratado de libre comercio e inicia con la privatización

de los servicios públicos; el mercado laboral se satura por lo que se requiere de un sistema educativo más competitivo basado en la calidad y la productividad.

En este momento, la masificación de las universidades públicas, la crisis fiscal y la reducción del presupuesto a la educación, ha generado el crecimiento de las universidades privadas y por si fuera poco, se han establecido medidas de control en este nivel educativo, al implementar un sistema de rendición de cuentas y programas de evaluación que lejos de mejorar la calidad educativa condicionan la entrega de recursos económicos a las instituciones públicas universitarias.

REFORMAS EDUCATIVAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Previo al periodo de la política neoliberal de los gobiernos mexicanos, que da inicio en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, el crecimiento de las universidades públicas se caracterizaba por la nula justificación de los recursos económicos otorgados, lo cual determinó implementar como medida de control, el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994); en el que se establece: “Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior para determinar sus actuales niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad” (Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 141).

Sobre esta situación García (2012), reflexiona y comenta lo siguiente: El giro fue trascendental, ya que se pasa de un patrón de benevolencia de planeación del crecimiento de las instituciones, caracterizado por la entrega incondicional de recursos, a un esquema cuyo eje será la evaluación de las instituciones mediante mecanismos de rendición de cuentas... se busca, hacer de la evaluación el eje para lograr el desarrollo cualitativo de las instituciones, por lo que se propone que la evaluación logre el aseguramiento de la calidad educativa (p. 25).

En la reciente reforma estipulada en el Programa Sectorial de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno de la República busca que la Educación Media Superior y Superior, contribuyan de manera significativa en el desarrollo político, social y económico del país, por lo que implementa una serie de mecanismos en donde la evaluación es el punto central de mejora de la calidad educativa, tal como se menciona en el siguiente apartado:

La libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la Educación Superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones. Nuestro país ha impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (Secretaría de Educación Pública, 2013, p. 28).

Para lograr la calidad educativa en el nivel Superior se busca la reestructuración del sistema: mediante la participación activa de su personal académico, de la implementación de planes y programas de estudio acordes a las demandas y necesidades sociales y de una infraestructura que facilite el desarrollo adecuado de las prácticas escolares. Sin embargo, durante los últimos años, el apoyo ha sido insuficiente, debido a que las instituciones de Educación Superior están determinadas por una lógica de mercado producto de la globalización y por si fuera poco, obedecen a políticas neoliberales que no son acordes a las circunstancias educativas que se viven en el país.

El proyecto modernizador en las universidades públicas del país, está directa o indirectamente influenciado por organismos internacionales mismos que al asignar fondos económicos para impulsar la educación, determinan o condicionan la forma como serán aplicados estos recursos y además, instauran medidas de control para evaluar los resultados.

En este marco de ideas a continuación se citan algunos posicionamientos que asumen estos organismos internacionales:

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, celebrada en París, Francia en 1998... la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), hizo hincapié manifestando que los gobiernos deben seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, en el sentido de asumir la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

Por su parte el BM (Banco Mundial) propone a través de su grupo de expertos acciones con las cuales se podrían establecer sistemas más equitativos, eficientes y de mayor calidad, tomando en consideración cuatro grandes áreas: (a) el financiamiento: se sugiere un modelo mixto para maximizar las contribuciones del sector privado, de instituciones filantrópicas y de los propios estudiantes. Se exorta a contar también con mecanismos de financiamientos públicos más consistentes y productivos; (b) uso más efectivo de recursos (capital físico y humano), incluyendo el acceso urgente a las nuevas tecnologías... (c) el gobierno de las instituciones universitarias es la tercera área de acción... se postula que una mejor administración conducirá a un despliegue más efectivo de los recursos; (d) la cuarta área de acción se relaciona con el desarrollo curricular especialmente en dos campos contrapuestos: ciencia y tecnología y educación general (Alcántara, 2000, pp. 88, 90 y 93).

Al respecto Martínez (2004), comenta que: Según el Banco Mundial los gobiernos pueden ayudar a mejorar la calidad de la educación mediante el establecimiento de normas y mediante el apoyo a los insumos que han demostrado mejorar los resultados, mediante la adopción de estrategias flexibles para la adquisición y el uso de insumos y mediante la vigilancia del rendimiento (pp. 344 - 345).

Ante esta situación, los organismos internacionales coinciden en apoyar las políticas educativas del Estado, con incentivos económicos, siempre y cuando las universidades públicas se adecuen a los lineamientos establecidos por parámetros internacionales.

TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE UN FUTURO NO MUY LEJANO

Actualmente las políticas educativas que se implementan para mejorar y fortalecer a las instituciones públicas de Educación Superior, están determinadas por diversos programas de evaluación, mismos que condicionan la entrega de recursos económicos, estableciendo un vínculo inflexible de evaluación-financiamiento, que lejos de mejorar la calidad educativa se implementan como prácticas o medidas de control.

La reducción del subsidio para las universidades públicas ha generado el incremento de los costos para realizar estudios de posgrado, debido a que las becas otorgadas en este nivel educativo son insuficientes, por lo que las instituciones educativas al ofertar este tipo de estudios, tienen que implementar necesariamente proyectos autofinanciables.

El ingreso, la permanencia y la promoción dentro del servicio profesional docente en el nivel Medio Superior, está determinando por procesos de evaluación y programas de certificación que coadyuvan en la profesionalización del docente; próximamente para el docente de Educación Superior será necesario contar con grados académicos de Maestría o de Doctorado de su campo disciplinar, así como también, tendrá que integrarse a programas de formación y/o actualización docente.

La masificación de egresados universitarios y las restricciones en el mercado laboral, ha ocasionado irremediamente una competencia por el trabajo.

La gran demanda que existe para realizar estudios profesionales en la universidad pública, frente a un límite en la matrícula escolar, está generando rechazo o exclusión y en consecuencia, el crecimiento masivo de las universidades privadas, así como el interés o alternativa de los jóvenes por otras modalidades de estudio como la educación a distancia o virtual.

Sin lugar a dudas, una educación sin fronteras permitirá a todos aquellos estudiantes que tengan la oportunidad de estudiar en el extranjero, obtener sus credenciales e integrarse sin problema alguno al campo laboral en otros países.

Requisito indispensable hoy en día, el uso adecuado de las tecnologías de información y de comunicación, de lo contrario, en un futuro serán modalidades de exclusión y de marginación.

LA EVALUACIÓN, COMO INDICADOR DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Ante las nuevas reformas con que se viene estructurando el sistema educativo en México, con tendencias hacia el incremento de la productividad de las economías y la competitividad de las naciones, existe la necesidad de desarrollar en los estudiantes conocimientos y habilidades que les permitan responder ante estas exigencias.

Por lo anterior, ante el proyecto de modernización de la Educación Superior, la evaluación se vuelve parte esencial para verificar si los distintos programas de mejora de la calidad educativa en este nivel, cumplen las expectativas del proyecto.

Con el establecimiento de políticas de evaluación en la Educación Superior se pretende hacer un diagnóstico de la situación e implementa cambios, con la finalidad de mejorar la eficiencia y el desempeño, tanto de las instituciones como de sus actores.

De acuerdo a las investigaciones efectuadas por Díaz (2008), los programas de evaluación de la calidad se instauraron para impulsar el cambio en las instituciones de educación superior, en el mejoramiento de los programas académicos –en realidad de los planes de estudios-, en el desempeño de los académicos y, finalmente, en una valoración de los antecedentes académicos de los estudiantes (p. 25).

Por su parte, Martínez (2004), argumenta que la evaluación se considera necesaria para mejorar la calidad ya que permite estimar el grado de logro de los objetivos propuestos e identificar las principales fortalezas y debilidades de las acciones desarrolladas. Por lo tanto, una educación de calidad es una educación que produce logros de aprendizaje efectivos para los estudiantes en todos los niveles y modalidades de la educación nacional (pp. 342 y 358).

En el proyecto de modernización de la educación superior, a la evaluación se le asignan múltiples finalidades que van desde impulsar la calidad de la educación, constituirse en un sistema de rendición de cuentas, conformarse en el instrumento privilegiado para modificar los procesos de financiamiento a las instituciones de educación superior, a los programas de grado y posgrado, a los proyectos de investigación y a los académicos (Díaz, 2008, pp. 32-33).

PRINCIPALES PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA ESTABLECIDOS EN MÉXICO

Desde el año de 1990 en México, se impulsaron acciones de evaluación para todo el sistema educativo, pero a partir del año 2000, los resultados de los diferentes programas de evaluación son considerados indicadores en la toma de decisiones con respecto al financiamiento que se otorga a las universidades.

Uno de los programas de evaluación con más antigüedad vigente desde 1984, es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que evalúa la producción de los investigadores y establece estímulos económicos a su desempeño. Para evaluar la calidad de las instituciones de Educación Superior se implementaron los CIEES (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior) que evalúa programas de licenciatura y posgrado. El programa de Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) a partir del 2001, fue sustituido por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que se implementa para impulsar la adopción de estrategias de evaluación institucional y apoyar los programas de modernización de las universidades. También se aplica desde el año de 1992, el Programa de Carrera Docente que evalúa el trabajo académico y, a partir de 1996, el Programa para el Mejoramiento del profesorado (PROMEP) que apoya con becas para la obtención de grados académicos (Díaz, 2008, pp. 26-27).

Al analizar los distintos programas de evaluación y de certificación docente se coincide con la observación atinada que realiza García (2012) al comentar que “la evaluación educativa resultó ser un excelente instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica” (p. 32).

Desde el año de 1993, continúan operando los programas de evaluación a estudiantes que determinan su ingreso al nivel de Educación Media Superior y Superior en base a su rendimiento académico (EXANI-1 y EXANI-2) y el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que permite su titulación (Díaz, 2008, p. 27).

Es importante reconocer que a partir del año 2000, opera dentro de los CIEES el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.) siendo hoy en día, un organismo que se encarga de la acreditación de programas académicos que ofrecen instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas.

RASGOS QUE CARACTERIZAN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La estrecha vinculación a prácticas de financiamiento: en la gran mayoría de los programas de evaluación de manera directa o indirecta existe la tendencia a la obtención de recursos económicos principalmente.

Existe pérdida del objetivo del proyecto de modernización: inicialmente estos programas fueron diseñados para mejorar la calidad educativa, ahora tal parece, buscan mejorar las finanzas de las instituciones y generar mayores incentivos económicos para el profesorado como primera opción. Por lo tanto, el sentido formativo, prioridad inicial de los sistemas educativos se ha ido perdiendo paulatinamente.

Se modelizan lo que se puede considerar una institución, un programa o un académico de calidad: el establecimiento de criterios únicos de evaluación, en algunas circunstancias proporcionan beneficios como lo que sucede en el Sistema Nacional de Bachillerato, que al implementar un marco curricular común se establece un perfil de egreso, lo cual va a permitir la movilidad de sus estudiantes sin problema alguno, pero algunos otros programas se establecen única y exclusivamente como sistemas de control.

Tanto las instituciones como los académicos que muestran más debilidades o que no participan en estos programas de evaluación y de acreditación, su tendencia en un futuro es irremediamente hacia la exclusión y la marginación.

Se observa desarticulación entre algunos programas: se ha logrado constatar que existen diferentes programas e instancias que evalúan simultáneamente un mismo objeto, pero con diferentes criterios; por lo tanto se hace necesario su unificación.

La falta de personal especializado en esta disciplina: que necesariamente debe estar conformado por especialistas en evaluación, ocasiona que algunos programas de evaluación se continúen improvisando en virtud de que no se cuenta con una metodología especializada.

En algunas ocasiones los tiempos de planear, realizar y evaluar se mezclan de forma impresionante, por la premura con que se implementan estos programas de evaluación; en muchos casos la planeación, la operación y la verificación se efectúa bajo la improvisación sin otorgar los tiempos necesarios a cada proceso.

Últimamente a la evaluación se le considera como una tarea técnica centrada en la precisión de indicadores, no se le concibe como una tarea científica.

INDICADORES CON LOS QUE SE JUSTIFICA A LA EVALUACIÓN

Al hacer un análisis de los indicadores con los que se justifica a los programas de evaluación y de acreditación implementados en las universidades públicas, se reconoce que el propósito o la finalidad era conocer en qué condiciones se encuentra este nivel educativo y poder establecer elementos para diseñar, implementar y evaluar políticas para su mejoramiento. Desafortunadamente el objetivo se ha ido perdiendo paulatinamente debido a los cambios que se están generando en nuestro sistema educativo con tendencias hacia una lógica de mercado, por lo que se hace una crítica a cada uno de estos indicadores en base al conocimiento que se tiene por pertenecer o formar parte de una universidad pública del país.

1. Mayor número de programas acreditados.

En la mayoría de los casos las instituciones del nivel Superior buscan acreditar programas para obtener mayor financiamiento, sin considerar las necesidades formativas de sus estudiantes.

2. Un más alto número de académicos con posgrado.

Actualmente la gran mayoría de docentes realizan estudios de posgrado con la finalidad de asegurar su permanencia en la institución educativa y al mismo tiempo, pretenden mejorar sus percepciones económicas a través de la obtención de tiempos completos o de recategorizaciones y como segunda prioridad mejorar su práctica docente.

3. Aumento en el número de publicaciones de la planta docente.

Para el otorgamiento de estímulos económicos los docentes de tiempo completo y los investigadores de las universidades públicas, necesariamente tienen que realizar proyectos de investigación, que por los tiempos, son a corto plazo, y en consecuencia, poder obtener este beneficio lo más pronto posible.

4. Mayores tasas de retención y permanencia estudiantil.

El Estado cree que con el hecho de implementar programas de apoyo económico a través del otorgamiento de becas en los distintos niveles educativos, que por cierto son insuficientes, soluciona el problema de abandono escolar y asegura su permanencia, es una estrategia con resultados que a la fecha no cumplen los objetivos esperados.

5. Mejor eficiencia terminal.

El establecer diferentes modalidades de titulación no es garantía de que el egresado tenga los conocimientos suficientes y esté preparado para integrarse al campo laboral. Lo único que hacen algunas universidades es otorgar credenciales previo pago de derechos de titulación, sin considerar

si realmente la formación de sus egresados les va a permitir estar preparados para enfrentar las distintas necesidades y demandas de nuestra sociedad.

ACIERTOS DE LA EVALUACIÓN EN EL PAÍS

La evaluación se constituyó en un motor de cambio en las instituciones educativas ante la heterogeneidad existente en el nivel Superior. Por lo que ahora se establecen indicadores que son comunes para todas las instituciones de Educación Superior.

Dentro de las estrategias de evaluación que contribuyen al desarrollo de este campo educativo de manera significativa se consideran las siguientes:

1. El otorgamiento de estímulos a los investigadores. Ordorika (2004), al hacer un análisis positivo de los programas de evaluación comenta: “los sistemas de incentivos han incrementado la productividad de profesores e investigadores, que han tenido un impacto positivo en la obtención de grados superiores (maestrías y doctorados) y que han elevado la calidad de los productos del trabajo académico” (p. 60).

2. Establecimiento de financiamientos extraordinarios a las instituciones que acepten ser evaluadas; el otorgamiento de estímulos ante esta nueva modalidad ha permitido que las instituciones de manera voluntaria se integren y se vayan acostumbrando a estas formas de financiamiento.

3. El establecer un sistema de información en donde se dan a conocer las características de funcionamiento, la oferta académica y de transparencia institucional, es una buena medida que permite a la opinión pública conocer los procesos operativos de las universidades públicas del país.

CONCLUSIÓN

Se considera que las políticas económicas en nuestro país, no han contribuido al desarrollo del mismo, debido a que de manera gradual cada vez más el número de pobres va en aumento, en contraparte la riqueza se acumula en unos cuantos, la desocupación y el comercio informal crece día con día, la educación es considerada como la que determina la movilidad social, lo grave del asunto es que la formación profesional no garantiza actualmente una estabilidad laboral que coadyuve al bienestar social.

Por lo anterior, es importante que el Estado considere lo que plantea Pérez (2014), al hacer alusión a las recientes reformas educativas:

De manera convencional, se concibe a una reforma educativa como el conjunto de cambios que se proponen para un sistema educativo –con el propósito de mejorarlo o transformarlo– derivados, por lo general, de una evaluación cuyos resultados señalan que este sistema se ha agotado o se encuentra en crisis, que no responde más a los requerimientos de los sistemas de producción de las sociedades actuales, ni a necesidades particulares de los individuos (p. 73).

Lo grave de la situación es que la reforma educativa actual no responde a las necesidades demandantes de la sociedad, sino que responde a intereses impuestos bajo una lógica de mercado, avalados por organismos internacionales y legitimados por el Estado.

En referencia a los programas de evaluación que a partir del año 2000 operan dentro del proyecto de modernización, se coincide con la postura que asumen algunos investigadores en el sentido de que, en la gran mayoría de estos programas de evaluación, se establece el vínculo evaluación-financiamiento, lo cual hace que, tanto las instituciones de educación superior como su personal

docente, se empeñen en acreditar los distintos programas de evaluación existentes, que les generen beneficios económicos, olvidándose de su objetivo primordial, la función formativa y el desarrollo académico de sus estudiantes.

Es importante señalar que el propósito de las universidades públicas y los programas de mejora ante esta situación pierden sentido y lo más grave, existe una tendencia a la acreditación de programas de manera generalizada en este nivel educativo con fines de lucro.

Es preciso reflexionar la siguiente cita que refiere de manera puntual la situación de pobreza por la que atraviesa el país y la percepción que se tiene en este momento de la Educación Superior considerada en un inicio, promotora del desarrollo económico, político y social de la nación.

Las diversas políticas económicas de las últimas décadas no han contribuido al desarrollo de la Nación, sino todo lo contrario. El avance de la pobreza, la crisis actual de crecimiento casi nulo y, desde el año 2009 con un decrecimiento histórico, constituyen elementos que posibilitan una gran desintegración social, aumenta el millonario número de pobres, la desocupación crece cada día, incluida la pauperización de las profesiones y sus profesionistas (García, 2012, p. 37).

Ante esta situación de crisis generalizada las autoridades universitarias al hacer uso de los recursos disponibles que de entrada son muy limitados, es necesario que lo hagan con responsabilidad, con transparencia y de la manera más eficiente posible, además, se debe replantear el rumbo de la universidad, que permita atender las necesidades sociales, establecer el vínculo entre el conocimiento y la realidad actual, para que sus estudiantes puedan sobresalir en un sistema global, determinado por la competitividad, el rendimiento y la productividad.

REFERENCIAS

- Alcántara, A. (2000). Tendencias mundiales en la educación superior: El papel de los organismos multilaterales. En M. D. Cazés, *Estado, Universidad y Sociedad: Entre la globalización y la democratización. Encuentro de especialistas en educación superior: El papel de los organismos multilaterales.* (págs. 88, 90 y 93). México, D. F.: Printed and made in México.
- Díaz, B. Á. (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana.* México, D. F.: Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación.
- Poder Ejecutivo Federal. (Octubre de 1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.* Obtenido de Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.: <http://www.bibliotecadigital.CONEVYT.org.mx/ineal/frames.asp?page=36&id=109>
- García, G. J. (2012). *Evaluación de las políticas hacia la evaluación en México. Ilusiones y desencantos (1990-2010).* México, D. F.: Ediciones Díaz de Santos.
- Martínez, B. A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización en America Latina.* Barcelona, España.: Anthropos .
- Ordorika, s. I. (2004). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México.* México, D. F.: Centro regional de investigaciones multidisciplinares de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, A. D. (2014). Educación intercultural, alfabetización territorial y derechos indígenas en y desde Chiapas, México. *Artículos y ensayos de sociología rural.*, 73.
- Secretaría de Educación Pública. (Diciembre de 2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* Obtenido de Programa Sectorial de Educación 2013-2018.: http://www.sep.gob.mx/wocck/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_DE_EDUCACION_2013_2018_web.pdf.